

INFORME DEL COMISARIO

Señores Socios  
De la Compañía Q.S.S. PRODUCCIONES C.LTDA.  
Presente.

Señores Socios:

En cumplimiento de las disposiciones emanadas de la ley y en la Resolución #92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías y en mi calidad de Comisario Principal, tengo a bien emitir el presente informe, respecto del Ejercicio Económico de 1.992.

- 1º Durante el ejercicio en referencia, la Gerencia de la Compañía dio fiel cumplimiento de las disposiciones de la junta general de socio y de las obligaciones Societarias y legales.
- 2º El sistema de control interno implantado por la Compañía asegura el correcto registro y la confiabilidad de la información presentada. Los documentos, Libros e informes se ajustan a los requerimientos de la empresa.
- 3º Las cifras que contienen los estados financieros reflejan fiel y razonablemente la situación financiera de la empresa. Los saldos concuerdan, exactamente con los registros contables empleados por la compañía. Los cuales son manejados y conservados de conformidad con la ley los principios de contabilidad generalmente Aceptados.

Finalmente aconsejo a los señores Socios la aprobación de los Estados financieros del año 1.992.

Atentamente,



Econ. Fátima Callejos CH.

COMISARIO

